



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA, D.C.-

SALA LABORAL

Av. La Esperanza-Edificio Los Tribunales-Calle 24-No.53-28-Torre C-Oficina 304

BOGOTA D.C., 7 julio de 2016

OFICIO T-No.5302

Señores

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION – OFICINA DE SELECCIÓN Y COMISION DE CARRERA

Quienes participaron en la convocatoria realizada mediante resolución 040 de 2015, a través del cual se convocó a concurso de méritos para proveer cargos de procuradores judiciales, en cumplimiento de la sentencia C-101 DE 2013.

BOGOTÁ-5302

Vincúlese a quienes participaron para proveer el cargo de Procurador judicial II – PENAL.

REF:-ACCIÓN DE TUTELA- No.-2016-01208-01-T.-MARDOQUEO MARTINEZ VERA CONTRA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION- H. Magistrado Dr. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR - PARA LA RESPUESTA CON LA REFERENCIA COMPLETA Y NÚMERO DE OFICIO "T" NUESTRO.

A un (01) folio, remito copia del auto de fecha seis (06) de julio de dos mil dieciséis (2016), proferida por el H. Magistrado Dr. **LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR**, en el proceso de la referencia, para su notificación y se dé cumplimiento con lo allí ordenado.

La anterior vinculación debe hacerse a través de la página web de la accionada PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION – OFICINA DE SELECCIÓN Y COMISION DE CARRERA, toda vez que en este momento no se cuenta con las direcciones de las personas que se presentaron al concurso y pueden resultar afectadas dentro del presente asunto.

Además se agrega fotocopia del escrito de tutela a 34 folios.

Atentamente

PAULA FAJARDO CASTAÑEDA
Escribiente Nominada